



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

RG.: S202200379

Alicante, 30, Diciembre, 2022

SEMINARIO ONLINE DE ACTUALIZACIÓN PARA E. NACIONALES Y TEC. NIVEL II PARA EXAMEN POR CLUB HASTA 3º DAN 28/01/2023

1. REQUISITOS

Podrán participar todos aquellos maestros con licencia deportiva Nacional y colegiatura en vigor, con título de maestro entrenador nacional o técnico nivel II y el grado mínimo de 3º dan.

Además, el club debe de estar REAFILIADO a la RFET.

Examinar para 1º dan y 1º Pum en CLUB: Ser entrenador Nacional o técnico nivel II, tener licencia nacional y colegiatura en vigor a fecha de seminario, y mínimo 3º dan.

Examinar para 2º Dan y 2º Pum en CLUB: Ser entrenador nacional o técnico nivel II, tener licencia nacional y colegiatura en vigor a fecha de seminario, y mínimo 4º dan

Examinar para 3º Dan y 3º Pum en CLUB: Ser entrenador nacional o técnico nivel II, tener licencia nacional y colegiatura en vigor a fecha de seminario, y mínimo 5º dan.

2. PROFESORES QUE IMPARTEN EL CURSO

Dña. Maria Angeles Urmeneta (Comité Nacional de reglamento de exámenes de la Real Federacion Española de Taekwondo).

D. Juan Miguel Gomez Gomez (Director Técnico de la RFET Área Técnica)

D. Alberto Delgado Vázquez (Técnico de la RFET Área Técnica).

Nuestro objetivo es la óptima difusión y estandarización de las modificaciones y cambios establecidos, **LA RFET CONVOCA ESTE SEMINARIO ONLINE PARA TODOS LOS DIRECTORES TÉCNICOS DE CLUBES AFILIADOS A LA RFET, QUE QUIERAN EXAMINAR POR CLUB**





1. FECHA, CURSO E INSCRIPCION

FECHA : 28 de Enero , 2023

ENLACE INSCRIPCION: <https://tinyurl.com/ExamenCNClubs2023>

ULTIMO DIA DE INSCRIPCION: 23 de Enero del 2023 (hasta las 15:00h).

MATERIAL: material de escritorio.

HORA: 16:00h a 19:00h

ENLACE ZOOM: una vez cerrado el plazo de inscripción se enviará enlace zoom.

IMPORTANTE: para entrar en el seminario se deberán de identificar con el NOMBRE Y APELLIDOS completo

Una vez finalizado el seminario se enviará por e-mail a cada participante un certificado de la RFET el cual le capacita para examinar a cinturones negros hasta 1º DAN, 2º DAN o 3º DAN por club, durante el período del año 2023.

Se recuerda que los tribunales deben de estar aprobados por la RFET para los exámenes de cinturones negros, así como los profesores debidamente actualizados para los exámenes por club.

NOTA IMPORTANTE: Se recuerda que, una vez el director técnico de cada territorial este actualizado, podrán las territoriales, realizar cursos de actualización para examen por club hasta 1º dan.

Fdo.: Jose Mª Pujadas

Secretario Gral.

Real Federación Española de Taekwondo



